

DESAFIANDO LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO. IDEAS PARA EL DEBATE

Challenging gender inequalities In the information and knowledge society.
Ideas for debate

María Cristina González Moreno / Iris Terán López

RESUMEN

El ensayo está estructurado en cuatro grandes miradas: Un primer recorrido por las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC), con el fin de visibilizar los caminos recorridos y los avances logrados para lograr la equidad de género en la TIC. Seguidamente nos focalizaremos en analizar lo que se ha denominado la brecha digital, para abrir un último link por los avances que se han dado en América Latina muy especialmente en Venezuela sobre la equidad de género en la era digital. Palabras clave: Genero, Tecnología digital, equidad.

Palabras claves: Genero, Tecnología digital, equidad.

ABSTRACT

The essay is divided into four great looks: A first tour of the technologies of the information and knowledge (ICT), in order to make visible the paths and the progress made to achieve the gender equality in ICT. Then we will focus on analyzing what has been called the digital divide, to open a last link advances that have occurred in Latin America very especially in Venezuela on the gender equity in the digital era.

Key words: Gender- technology-equity.

María Cristina González Moreno: Doctora en Ciencias Sociales. Universidad Central de Venezuela. Docente Investigadora Departamento de Salud Pública. Universidad de Carabobo. Investigadora acreditada por el Ministerio del poder popular para la Ciencia y la Tecnología. Línea de Investigación: Género y construcción de ciudadanía. Miembra del Grupo de Investigación de Genero (GIG). mariacegonzalez60@gmail.com

Iris Terán López : Candidata a Doctora en Salud Pública. Universidad de Carabobo. Coordinadora de Eco Salud Nodo Venezuela. Docente Investigadora Departamento de Salud Pública. Línea de Investigación: Violencia. Investigadora acreditada por El Ministerio del poder popular para la Ciencia y la Tecnología. teraniris@gmail.com

Artículo recibido en Marzo 2016 y aprobado en Septiembre 2016

Navegando en la red:

Sin lugar a dudas, después de la revolución industrial, hoy estamos ante un cambio epocal de gran magnitud: la sociedad de la información y el conocimiento. Con este nuevo paradigma hemos entrado a una total vorágine, generándose cambios profundos en nuestra manera de vivir, pensar, actuar, ser y estar. Analizar el género a partir de la TIC, implica abordar desde una perspectiva compleja toda una red de relaciones sinérgicas que hay que tomar en consideración para una aproximación a la equidad en esta nueva era tecnológica.

Tomamos las palabras de (Gurumurthy, 2004), quien señala que “Las estrategias orientadas a enfocar la desigualdad en las relaciones de género tendrán que depender de que se comprendan las complejas intersecciones del género y otras entidades sociales” (p. 12). La apropiación de las TIC por parte de las mujeres es un proyecto político de grandes proporciones ideológicas que implica fracturar las relaciones de poder, expresión de una sociedad patriarcal misógina hacia unas relaciones género sensitivas desde una mirada transcompleja. Tremendo desafío que nos está invitando a seguir muy de cerca como las TIC, se ponen los lentes de género para la construcción de una sociedad más igualitaria. La forma cómo son negociadas las relaciones de poder es un punto nodal para poder despatriarcalizar la tecnología machista por excelencia. Debemos entender que los avances tecnológicos no son bajo ninguna circunstancia, garantía del empoderamiento de las mujeres para el logro de la autonomía. Las profundas brechas digitales incluida las de género, son puntos de agenda en todos los espacios donde se está discutiendo el tema de las TIC y el género desde lo transcomplejo como horizonte epistémico.

Al inicio de la década de los 90 la Organización de las Naciones Unidas comienza a delinear toda una serie de políticas encaminadas a la protección del medio ambiente y el desarrollo. En este marco, se crea la oficina de redes de mujeres para el progreso de las comunicaciones (APC). Se hizo un imperativo comenzar a transitar por el nuevo paradigma tecnológico, asumiendo con gran fuerza la incorporación de los países pobres y de las mujeres y las niñas. La razón de tal preocupación no fue otra que considerar seriamente que la mitad de la población mundial está conformada por mujeres. En 1993 durante la conferencia sobre derechos humanos celebrada en Viena, se plasmaron agendas en función de desarrollar estrategias de información y comunicación como piso para la *IV conferencia Mundial sobre la Mujer*. Conferencia que se celebra en Beijing en 1995 en la que se hizo un gran llamado a la necesidad

de alfabetizar a las mujeres en relación a las TIC. Las feministas más ardorosas reclamaron que a la feminización de la pobreza se añadía otra exclusión: la brecha digital. La plataforma de acción de Beijing fue el primer marco político internacional que abordó los asuntos de género en relación con este tema. Uno de los lemas fue “construir sociedades de la información que atiendan las necesidades humanas”

En 1998 en la ciudad de Malta, tiene lugar la *Conferencia Mundial de Telecomunicaciones*, las luchadoras feministas preparan un documento sobre las TIC y el género haciendo visible la necesidad de incorporar la equidad. El nuevo milenio entró con grandes inquietudes, se celebraron tres importantes encuentros: Consulta en línea sobre las mujeres y los medios de comunicación, la reunión Beijing+5 (en la que algunos países se resistieron a discutir las formas democráticas de regular la industria de las TIC), y la cumbre Mundial sobre la sociedad de la información (CMSI). El Banco mundial organizó un seminario sobre la brecha digital en la educación para analizar el impacto de las TIC y las relaciones de género.

En el 2002 comienzan de nuevo las feministas a poner atención sobre el discurso neutral de las TIC, visibilizando las relaciones de poder que se esconden en la red. En el mismo año, se da la Reunión Ministerial Regional (Pan Europea), donde se deja bien claro la necesidad de construir una sociedad de la información sensible al género. El encuentro en Seúl en 2002, reúne expertos y expertas de todo el mundo para seguir analizando el tema Género y TIC. En Beirut Líbano, continúan las mujeres discutiendo el papel del género en los medios de comunicación e insistiendo en la no neutralidad. La próxima cita fue en Mali, lugar en el que se sigue insistiendo en la incorporación de la igualdad de género en los derechos de las mujeres, tomando en consideración la etnia, el territorio social, la clase, los ciclos de vida. Toda una postura transcompleja que tenía que ser incorporada en las discusiones más allá del simple discurso igualitario. En Nueva York, se reúne la comisión sobre la situación jurídica de la mujer, continúan las deliberaciones sobre el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y comunicación.

Como puede observarse, la agenda sobre género y TIC ha ocupado el interés no solamente de los organismos internacionales sino de organizaciones no gubernamentales y grupos organizados de mujeres quienes desde diferentes tendencias ideológicas; han dejado muy en claro que hay que trascender el simplismo tecnológico hacia una perspectiva mucho más compleja, donde las TIC sean abordadas desde las diferencias intra e inter genéricas.

Es necesario resaltar que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), produjo una importante declaración de principios donde el tema central fue la igualdad de género en la sociedad de la información. Fue una cumbre con muchos altibajos, grupos encontrados y en franca rebelión unas en pro de la transversalización del género, frente a quienes defendían las intervenciones focalizadas dentro del amplio espectro de las TIC. Finalmente, después de largas y acaloradas discusiones la declaración quedó estructurada como sigue:

Afirmamos que el desarrollo de las TIC brinda ingentes oportunidades a las mujeres, las cuales deben ser parte integrante y participantes claves de la sociedad de la información. Nos comprometemos a garantizar que la sociedad de la información fomente la potenciación de las mujeres y su plena participación en pie de igualdad, en todas las esferas de la sociedad y en todos los procesos de adopción de decisiones. A dicho efecto debemos integrar una perspectiva de igualdad de género y utilizar las TIC como instrumento para conseguir este objetivo. (UNESCO, 2001).

Es oportuno destacar que el cumplimiento de los objetivos del milenio estaba exigiendo incorporar las TIC como premisa fundamental para lograr el desarrollo económico y social. El desarrollo tenía que potenciarse y los grupos marginados socialmente tenían que ser atendidos para lograr sostenibilidad económica y social. El mensaje fue muy claro: cerrar la brecha digital y del conocimiento como política de Estado.

Dentro de los principios de la CMSI podemos señalar: construir una sociedad de la información que atienda las necesidades humanas, promover un consenso global e incorporar el género como enfoque transversal, lograr un desarrollo centrado en la persona, respeto a la diversidad, paz y desarrollo humano, apoyo a los aspectos locales.

Sin lugar a dudas, la CMSI, constituyó un importantísimo avance en lo que respecta a la defensa del género en el campo de las TIC desde una perspectiva transcompleja. Cuando hacemos referencia a la transcomplejidad estamos en sintonía con un proceso en permanente transformación, ello implica complementariedad, dialogicidad, integralidad, sinérgica relacional. Todo ello supone superar la descontextualización que manejan las TIC al mostrarse neutras a la discusión de género.

La XII Conferencia sobre la Mujer en 2013, abordó la problemática de la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres en el contexto de las grandes transformaciones derivadas de las TIC. Estableció que se deberían diseñar acciones para la construcción de una nueva cultura tecnológica científica y digital donde las

mujeres y las niñas pudieran tener acceso equitativo, respetando las diferencias de etnia, clase, territorio social, ciclos de vida, preferencia sexual, etc.

Sassen (1997), nos advierte que la mayor parte de las actividades TIC están controladas por corporaciones transnacionales con absoluta *ginopia* (ceguera de género). El acceso sigue siendo muy limitado y concentrado en áreas geográficas muy específicas. El sesgo de género, acota, debe repararse a través de acciones afirmativas y de políticas que estén orientadas a reducir la brecha digital para las mujeres y las niñas.

Todo esto nos lleva a pensar en aspectos positivos y aspectos negativos de la nueva economía digital. Esta exige, además de capacitación, actualización y entrenamiento, ensanchar la mirada lineal hacia una perspectiva transcompleja que posibilite los entrecruzamientos entre etnia, territorio social, clase, ciclos de vida, orientación sexual entre otros aspectos. Al respecto, Gurumurthy (2004) precisa que, si no se atienden las desigualdades en la economía digital, las mujeres y las niñas profundizarán aún más su condición de exclusión.

En la misma línea de pensamiento, Ramilo (2003) señala que, aunque las mujeres adquieran habilidades en el uso y manejo de las TIC, ello no garantiza el acceso de las mujeres a la toma de decisiones y mucho menos a empoderarse. Queda claro que todo el discurso en relación a las TIC y al género; sigue atrapado en una visión lineal y por ende excluyente. Este último autor, por ejemplo, hace referencia al valor del teletrabajo para la independencia de las mujeres, mas sin embargo, ello genera aislamiento y profundización en la división social y sexual del trabajo. Toda una trampa ideológica bajo una ilusión de independencia y desarrollo económico.

América Latina: construyendo los links

“El desarrollo efectivo de la economía digital es clave para la transformación productiva, la competitividad y la inclusión social y digital”

Scuro y Bercovich (2014: 16)

Comenzamos este breve recorrido en Colombia, como el primer país de América Latina que tiene una legislación para regular el teletrabajo de las mujeres, en defensa de la explotación velada de millones de mujeres conminadas a un trabajo que no toma en cuenta las realidades y necesidades de las mujeres. Este país diseñó un programa sobre Mujeres ahorradoras en acción, educación financiera y cultura del

ahorro. México por su parte ha avanzado proyectos sobre desarrollo económico en base a políticas de emprendimiento. Conformó la plataforma *ELLAZ 2.0* impulsando a las mujeres a realizar emprendimientos en base a desarrollo tecnológico. En tanto, Guatemala apuesta a programas de telemedicina centrando sus esfuerzos en los derechos sexuales y reproductivos

República Dominicana con el proyecto **Genero y TIC**, intentó superar los marcados estereotipos de género. Un poco más al sur, Ecuador desarrolla el proyecto Proactivas empoderando a mujeres, niñas, adolescentes y privadas de libertad, en el manejo de la tecnología. Perú lidera el proyecto WAWARED con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo en el área de la salud con mujeres de mayor vulnerabilidad. Por su parte, Bolivia desarrolla el programa TIC Bolivia para empoderar a las mujeres en el manejo de las TIC apostando por desarrollo humano sostenible, gobernabilidad, género y agricultura. Haití puso en funcionamiento programas sobre cultura del ahorro y gestión de economía doméstica utilizando plataformas digitales.

En el año 2000 los países del Caribe pusieron gran empeño en mejorar los mercados de telecomunicaciones trabajando en áreas claves como educación, salud y prevención de la violencia de género. Es interesante señalar la puesta en práctica de programas de georreferenciación para localizar los puntos de atención para mujeres. Brasil tiene programas para enfrentar la violencia hacia las mujeres, ofreciendo en la web apoyo a mujeres violentadas. En Guatemala existe el programa SOS Mujeres, dirigido a mujeres violentadas. Otro de sus logros es el programa Dominemos la tecnología para estimular la utilización de las TIC por parte de las mujeres. En Cuba citamos la experiencia de "todas contracorriente" destinado a prevenir la violencia hacia el logro de una cultura de paz. Nicaragua con sus puntos de encuentro y sus proyectos en red, ha avanzado en lo respecta al ejercicio de los derechos de las mujeres. El CIMAC en México, asegura que todo lo que se produzcan en el periodismo tenga visión de género, crearon la policía cibernética para la prevención de la violencia a través de internet y en El Salvador tiene una escuela de formación para la igualdad dirigida a las funcionarias públicas.

La página Abriendo Mundos es un interesante portal destinado a las mujeres que emigran desde Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú hacia España y países de Europa. Como referencia, la UNESCO dentro de sus programas tiene la Catedra UNESCO – Mujer todo un centro de formación científico tecnológico a través de redes comunicacionales virtuales.

La CEPAL ofrece un observatorio para la igualdad de género donde se hacen visibles los indicadores sobre la situación de las mujeres en América Latina. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, facilita intercambio de saberes en pro de cerrar la brecha digital.

Como podemos observar, los caminos han sido abonados y los desafíos han permitido incorporar las TIC para la reducción de la feminización de la pobreza. Al respecto me permito citar una investigación que realizó Finquilevich (2003) durante 9 años con el propósito de ver si el uso de las TIC tenía algún impacto en la reducción de la pobreza de las mujeres en América Latina y el caribe. La investigadora señala que en la transición a la sociedad del conocimiento y la información, aún no se han resuelto las inequidades de género entre y dentro de los países. Precisa que la relación entre las TIC y el desarrollo humano ha sido poco estudiado y mucho menos en relación con la pobreza. Apuesta por la alfabetización tecnológica como puente para la sostenibilidad económica y social de las mujeres.

Una mirada a Venezuela

En Venezuela las políticas públicas relacionadas con las TIC han estado a tono con las exigencias del nuevo milenio, existiendo suficientes marcos regulatorios que intentan incorporar las TIC en relación con el género Gonzalo (2007). Se oficializa el decreto 825 donde se precisó el uso de internet como política prioritaria para el desarrollo del país, con el fin de universalizar el acceso a internet como política pública. El Estado Venezolano frente al desafío de la brecha digital lanzó el Plan Nacional de Alfabetización digital en el 2004 diseño cursos gratuitos utilizando software libre.

Se han desarrollado planes para municipalizar la infraestructura de ciencia y tecnología estimulándose la cultura informática. El tema género y las TIC ha sido abordado por la página web de la Defensoría del Pueblo destinado a la mujer y la familia. El Instituto Nacional de la Mujer visibiliza en su página los derechos de las mujeres. El Banco de la Mujer, ofrece asesorías a las mujeres para apoyar emprendimientos y cursos de formación tecnológica. La Fundación Banco Fondo Común, desarrolla talleres de capacitación dirigido a las mujeres como parte de su política de responsabilidad social, se les prepara en todo lo relacionado con reparación de equipos y soporte técnico para Linux y Windows.

El uso de las TIC en Venezuela tiene todo un fundamento legal. Señalamos el artículo 108 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela donde "El Estado

garantiza servicios públicos de radio y televisión además de redes sociales de bibliotecas e informática con el propósito de permitir el acceso universal a la información”.

En el artículo 110 se dispone que “El Estado destinara recursos suficientes y creara el sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de acuerdo con la ley.” El sector privado deberá aportar recursos para su desarrollo”. Por otra parte el Estado garantizara el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica humanística y tecnológica. La ley determinara los modos y medios para dar cumplimiento a esa garantía.

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones garantiza el derecho humano de las personas a la comunicación y a la realización de las actividades de telecomunicaciones. Otro marco regulatorio es la Ley Orgánica para la protección del niño, niña y del adolescente. El Estado debe garantizar el acceso a los servicios públicos de información, documentación, bibliotecas y demás servicios.

Existen toda una serie de decretos los cuales están orientados a estimular el uso de las TIC como el Decreto 3390 para la aplicación del software libre, Decreto 825 para el uso de internet y el Decreto 1290 para el financiamiento de la tecnología.

El ministerio del poder popular para la Educación en su artículo 10 en coordinación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología establece políticas para incluir el software libre en los programas de Educación Básica y diversificada. En relación al acceso a las TIC, el Estado Venezolano ha creado los centros Bolivarianos de informática y telemática, Centros de gestión parroquial, Unidades móviles integrales, soluciones fotovoltaicas en zonas de difícil acceso, infocentros.

En materia editorial las Colecciones educativas *Multisaber* y *el navegante* en convenio con Cuba para uso de software educativo, en la educación básica y la primera etapa de la educación media.

Sin lugar a dudas, las TIC juegan un papel fundamental en las políticas públicas a nivel nacional. No podemos dejar de reconocer el esfuerzo que ha puesto el Estado Venezolano en función de incorporar las nuevas tecnologías en la educación y en todos los espacios de la vida pública. Con la distribución gratuita de las *canaimitas* (pc para niños y niñas), se ha dado un gran paso para cerrar las brechas digitales. A pesar de todo este impulso, aún quedan amplios sectores de población al margen de la tecnología digital.

Las mujeres en las TIC. Confrontando el poder patriarcal.

La equidad de género hoy forma parte de las agendas gubernamentales no solo en los países desarrollados sino en todo el mundo sub desarrollado. Hoy se hace cada vez más urgente un nuevo pacto social entre estado- mercado y sociedad civil, con el fin de cerrar la brecha digital de género. No podemos lograr avances en materia de equidad de género si aún persisten grandes desafíos. Desafíos que pasan por incorporar la generación de conocimientos, alfabetización e innovación tecnológica, como parte del nuevo paradigma digital. La inclusión y el empoderamiento digital operan como ventajas claves en materia de integración. En este sentido es oportuno referir que existen varios enfoques desde los feminismos para analizar las TIC:

1.- Enfoque Liberal, ve a la tecnología eminentemente neutral al género. No hacen ninguna crítica a los lados oscuros de la tecnología. Consideran que el desafío está en mejorar solamente el acceso de las mujeres a la tecnología.

2.- Enfoque Marxista, examina las relaciones sociales de la tecnología en lo que respecta a la clase. Para esta corriente, la división sexual del trabajo es la causa de la exclusión de las mujeres. Visibiliza las relaciones de poder que se esconden detrás de la tecnología.

3.- Enfoque eco feminista, consideran que la tecnología al igual que la ciencia forman parte del proyecto patriarcal el cual ejerce férreo control sobre las mujeres y la naturaleza. Valoriza el conocimiento y las habilidades femeninas y su cercanía con la naturaleza asumiendo una postura absolutamente esencialista.

4.- El cyberfeminismo surge como corriente a partir de la expansión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Recordamos a Donna Haraway (1991), quien redacta el manifiesto *cyborg*. Para las cyberfeministas las TIC implican quebrar las subjetividades construidas por la cultura y de esta manera, transformar los roles de género convencionales, enfrentando las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Exploran nuevas subjetividades y nuevas relaciones que las mujeres pueden construir a partir de la creación de redes y de la conquista del ciberespacio donde se pueden establecer formas diversas de participación identitaria. El cyberfeminismo, además de ser una propuesta para construir identidad en la red, es un vasto campo político y tecnológico donde las mujeres tienen la posibilidad de fracturar el dominio patriarcal hegemónico. Es dar el salto desde la tradicional concepción binaria de género hacia

una sociedad desgenerizada. Un nuevo espacio donde la palabra pueda dejar de ser dominio masculino para democratizarse y ejercerse con absoluta libertad. Un sistema de comunicación alternativo donde los bordes se difuminan para situarnos en cualquier parte y en ninguna parte. Salir de los discursos institucionales misóginos para transitar por una dialogicidad plural, compleja, una apuesta por el poder como capacidad, creación y posibilidad.

Las feministas cyber han encontrado en el arte un interesante espacio constructivo y deconstructivo que tiende a pulverizar lo instituido socialmente. Transgredir las fronteras y construir la vida desde otras fronteras porosas, lo transgenerico, lo transexual. El cuerpo y su hibridación con las TIC conforman un discurso sin centro y sin periferias. Perspectiva que se acomoda perfectamente a los planteamientos de la transcomplejidad. Un proceso de construcción de conocimiento en red que invita a un abordaje de la realidad desde otros referentes ontológicos, semánticos, éticos, filosóficos, teleológicos. Es salir de la matrix hacia la reflexividad profunda como distopia. Todo ello plantea nuevos desafíos que es necesario ir vislumbrando como parte de ese nuevo proyecto societal.

La brecha digital. Analfabetismo post moderno.

Se trata de la diferencia que existe entre las personas (comunidades, grupos, asociaciones, países) que cuentan con las condiciones óptimas para utilizar adecuadamente las TIC en su vida diaria, y aquéllas que no tienen acceso a las mismas o que aunque lo tengan, no saben utilizarlas. La brecha digital es el reflejo de una combinación de factores: socioeconómicos, culturales, políticos y de infraestructura de telecomunicaciones e informática.

Ella implica varias brechas: la tecnológica, es decir, grandes desigualdades en infraestructura. Brecha de contenido, gran cantidad de información que no es relevante para las necesidades reales de las mujeres. Brecha de género, las mujeres y las niñas tienen menos acceso que los hombres a las TIC. Brechas de infraestructura cifras de densidad tecnológica que evidencian niveles de disparidad geográfica. Por ejemplo, las conexiones telefónicas son la base de la conectividad a internet, el acceso diferenciado a computadoras y a internet. Las disparidades en el ingreso afecta considerablemente el acceso de las mujeres al uso de las TIC. La ubicación geográfica y el manejo de otro idioma son aspectos fundamentales que generan brecha digital quedando las mujeres excluidas. Desigualdades en propiedad y control generalmente con una fuerte ceguera de género (Huyer y Mitter (2003)).

En la literatura sobre el tema se habla de una primera brecha digital la cual tiene que ver con el acceso a internet. La segunda brecha digital refleja las diferencias entre las mujeres y hombres respecto a los usos y las habilidades para el uso de internet, lo que deviene en barreras para la incorporación de las mujeres a la sociedad del conocimiento y la información.

El control del campo de las TIC, está en manos de grandes corporaciones donde las relaciones de poder determinan el acceso a los beneficios en esta área. La globalización, por ejemplo, utiliza el potencial que ofrecen las TIC para favorecer intereses de los poderosos, generando desigualdades en propiedad y control, además de promover marcados sexismos. El imperio del consumo, del lucro y del control total de la vida. Por otra parte, nadie puede negar el gran potencial que tienen las TIC para promover el intercambio de conocimientos. Ello implica incorporar a las mujeres a una gran cantidad de información de gran interés para su desarrollo personal-social-económico. Lamentablemente no son precisamente las mujeres quienes más utilizan las TIC, especialmente en los países subdesarrollados. Existen profundas barreras socio culturales para el acceso de las mujeres y las niñas a la tecnología de la información y comunicación. Dentro de las limitaciones podemos señalar analfabetismo digital, barreras con el idioma inglés, ausencia de capacitación y por si fuera poco, el atender a una doble y triple jornada que genera desmotivación hacia el uso de la tecnología. Por otra parte, la infraestructura está concentrada en áreas urbanas quedando rezagadas las mujeres que viven en zonas rurales y en comunidades indígenas.

Hablar del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, implica también, abordar un problema que debe ser atendido con sumo cuidado: la pornografía. Desde allí se ejerce violencia y degradación de la mujer. Marcelle (2000), aboga por el desarrollo de estrategias que tiendan a fracturar la utilización de las mujeres como objetos de consumo sexual. Señala la autora que las mujeres siguen estando sub-representadas en lo que respecta al uso de las TIC.

Huyer y Mitter (2003), precisan que el analfabetismo tecnológico de las mujeres las inhabilita para acercarse a la nueva era tecnológica con una visión crítica para hacer frente a las violencias de diferente tipo. Finalmente, quedarse al margen de las TIC, representa para las mujeres enfrentar grandes obstáculos para su incorporación activa a la sociedad. La inclusión y el empoderamiento digital son ventajas operativas claves en materia de equidad de género.

Al cierre: independencia y empoderamiento

Sin lugar a dudas, las TIC, contribuyen a promover independencia y empoderamiento, una vía para ejercer una ciudadanía activa. Entre los grandes beneficios podemos señalar:

- Articular redes en función de la igualdad de género. Ello ha implicado una mayor capacidad de comunicación y articulación a través de redes. Las organizaciones de mujeres se han fortalecido colocando en las redes issues de género los cuales han permitido generar agendas y plataformas de opinión sobre temas de interés. Hacemos referencia a redes encargadas de visibilizar violencias de todo tipo.

- Gobernanza, las TIC han promovido escenarios para una mayor participación de las mujeres en asuntos locales y glociales. Ello genera toda una serie de vínculos gobierno-ciudadanía, fortaleciéndose toda una serie de lazos para mejorar el gobierno local, a partir de las redes que las mujeres dinamizan en función del desarrollo comunitario y la defensa de los derechos, como reseñan Martínez y Reilly (2002)

- Desarrollo de las capacidades de las mujeres. Existen cientos de organizaciones feministas interesadas en desarrollar sus capacidades especialmente para desarrollar proyectos de emprendimiento y lograr escalamientos en otros contextos.

- Socialización de la información sobre derechos de las mujeres. Las TIC han servido para visibilizar y socializar los derechos de las mujeres. Se han creado observatorios para recibir toda clase de denuncias. Existen servicios cibernéticos de información para recibir quejas y brindar apoyo en caso de violaciones, violencia doméstica, bullying, tráfico y venta de mujeres y niñas, prostitución etc.

- Vocerías de las mujeres. Al socializar las mujeres sus experiencias, automáticamente se están generando espacios de intercambio y escalamiento. En otras palabras darle voz a quienes históricamente han sido silenciadas. Hafkin (2002) y Gurumurthy (2004), señalan que las TIC son el mejor acicate para quebrar las relaciones desiguales de género existentes. Es un imperativo que los gobiernos elaboren políticas de información y comunicación con lentes de género para cerrar las brechas digitales.

Más allá de una oferta de tecnología para el consumo envasada con los colores, formatos y contenidos que dicta el modelo cultural predominante marcando usos diferenciados para niños y niñas, es esencial que la igualdad de género sea un componente fundamental de una sociedad de la información que queremos justa y

equitativa, sin discriminaciones. Para alcanzarla, será necesario trabajar por cambios culturales esenciales, para que la apropiación de la tecnología se dé en un marco de igualdad de acceso a contenidos y saberes y por políticas públicas y empresariales que consideren con seriedad los nuevos roles que desempeñan las mujeres en la sociedad actual, que deben reflejarse también en oportunidades y posibilidades equitativas en el campo de la tecnología

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Mundial (2000) Informe sobre igualdad de género y desarrollo tecnológico en la Educación. Washington: D.C.

Finkelievich, S y Lago, S. (2004). Mujeres en América Latina y el Caribe: Son las TIC un arma efectiva para luchar contra la pobreza. Revista Venezolana de la Mujer. Enero – junio, Vol. 9. N° 22. Caracas

Gonzalo, M. (2007). En Venezuela las TIC estimulan la visibilización de las mujeres. Razón y Palabra [en línea] 2007, 12 (Febrero-Marzo): [Fecha de consulta: 10 de octubre de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520735019>> ISSN 1605-4806.

Gurumurthy, A. (2004). Género y TIC. Bridge Development gender. Institute of development Studies. Inglaterra

Haraway, D. (1991). Simians, Cyborg and Women. Londres Press Association Books. Inglaterra.

Hafkin, N. (2001). El género, la tecnología de la información y los países en desarrollo. USAID. Nueva York.

Huyer S. y Mitter, S. (2003). Las Tic, la globalización y la reducción de la pobreza. Dimensiones de género de la sociedad del conocimiento. Gender Advisory Board. Nueva York

Marcelle, G. (2000). Transformando las tecnologías de la información y la comunicación para la igualdad de género. Gender development monograph. Serie 9. Nueva York

Martínez, J. y Reilly, G. (2002). Mirando dentro de internet. Potenciación de las mujeres para la defensa de las políticas públicas. Gender in development monograph series 9. Nueva York

Organización de Naciones Unidas. (2001). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra

Organización de Naciones Unidas. (1994). Declaración y plataforma de acción adoptada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing. China.

Organización de Naciones Unidas. (2012) XII Conferencia sobre la Mujer. Ginebra

Organización de las Naciones Unidas (1993) Conferencia Mundial sobre derechos Humanos. Viena

Ramilo, C. (2003). Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la sociedad de la información. Ponencia presentada en la conferencia Internacional sobre género y Tic. Del 12 al 15 de Enero. Japón.

Sabanes, D. (2011). Equidad de género y TIC. Newsletter eLac N° 16. Argentina.

Sassen, S. (1997). Lugar y trabajo en la economía global de la información. Ponencia presentada en el I congreso Internacional Metrópolis. Del 13 al 15 de noviembre. Italia

Scuro, C. y Bercovich, V. (2014). El nuevo paradigma productivo y tecnológico. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Chile.

Documentos:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000 Gaceta oficial 5443. Caracas. Venezuela